

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

CADIZ.

MARTES 27 DE OCTUBRE.

De la eleccion de diputados provinciales.

Desde que comenzaron las primeras operaciones electorales para el nombramiento de los diputados del Congreso, que acaba de ser disuelto, uno fué el clamor de la prensa progresista de la capital, repetido despues por la de las provincias en todos los ángulos de la Península, y cuyo eco resonó en las tribunas de los dos cuerpos colegisladores. Hablamos de esa acusacion grave que el partido hoy vencedor lanzó contra sus adversarios; de los manejos, de las ilegalidades, y de la corrupcion, que, segun ellos, falseando la opinion pública, produjeron una mayoría diametralmente opuesta á la que tres meses antes habia salido de las urnas electorales.

No es nuestro ánimo al recordar aquellos hechos discutir sobre lo pasado; ni mucho ménos envenenar los odios, ni repetir las recriminaciones y los cargos que los partidos, entónces en lucha abierta, se hicieron entre sí; porque nuestra mision es otra, porque deseamos con empeño la reconciliacion de todos los hombres sinceramente amigos de la libertad: pero llamamos la atencion de nuestros lectores hácia aquellos deplorables acontecimientos, no para que fijen en ellos la vista con el objeto de reproducirlos, sino para que sirvan de ejemplo saludable para el porvenir.

Van muy pronto á hacerse nuevas elecciones; es llamado el país á resolver las cuestiones importantes que hace seis años han dividido á los amigos del gobierno representativo, á los defensores de la libertad. Nosotros, hombres imparciales, pero firmes, y de

conviccion; nosotros, que gustamos de que la libertad y sus formas no sean un instrumento dócil de los partidos; nosotros, que creemos en la omnipotencia política de la opinion pública, que respetamos sus decisiones y acatamos su inmenso poder; nosotros, sin meternos á juzgar de la exactitud de los cargos, aceptamos todas las doctrinas sentadas entonces por el partido hoy vencedor, y en nombre de la libertad exigimos su realizacion y su cumplimiento.

Las diputaciones provinciales han exclamado los progresistas, al tiempo de formular los cargos que hacian á sus adversarios, no son, ni deben de ser, unos cuerpos políticos! Las diputaciones provinciales deben prescindir de sus creencias en materias de gobierno, y del partido á que pertenezcan al tiempo de decidir sobre los intereses que la ley ha puesto á su cuidado. En la cuestion de las elecciones son unos meros jueces imparciales y rectos: en todas en general son un cuerpo administrativo, que debe ceñirse á la ley, que tiene necesidad de limitarse á promover los intereses provinciales que están bajo su custodia. Son en fin diputados de la provincia para administrarla, y no diputados de un partido para imponerle al país.

Pues bien, si tales sin vuestras doctrinas, homores de Setiembre, nosotros los redactores del *Globo* estaremos á vuestro lado para sostenerlas y realizarlas: nosotros os invitamos á probar, ahora que habeis vencido, que vuestras protestas no eran meras declamaciones, que vuestras doctrinas no eran un pretexto: ponedlas en ejecucion; ese pensamiento es un pensamiento digno de vuestra bandera, digno de esa denominacion de progresistas que os habeis dado. Nosotros, escritores independientes, estamos profundamente convencidos de la exactitud, de la verdad de esos principios que habeis proclamado. Nosotros, como vosotros, tampoco queremos Diputaciones de un partido:

sino Diputaciones de provincia: queremos para este elevado cargo hombres de saber, de conocimientos, hombres que hayan estudiado y sepan promover los intereses provinciales: hombres que presten al país garantías suficientes de que no sacrificarán jamás los intereses generales y los intereses de localidad á ninguna especie de exigencia, á ningun género de ideas.

Si en todos tiempos la eleccion de diputados provinciales tiene un interés inmenso; si en todos tiempos esas doctrinas de que os preciais exclusivamente son beneficiosas para el país, nunca con mas motivo que ahora es preciso realizarlas; porque nunca es mas necesario purificar y moralizar las costumbres políticas, que cuando, segun lo habeis dicho á la Nacion, acabamos de atravesar una época, en la cual suponeis hollados todos esos principios.

Por inútil tenemos hablar de la libertad que debe reinar en las elecciones, porque sobre este punto confiamos en la imparcialidad, y en la energía de nuestro actual gefe político. La circular de 13 de Octubre le impone deberes, que, no dudamos, sepa llenar cumplidamente. Y por cierto que no deberán ser los progresistas quienes se muestren hostiles directa ni indirectamente con palabras ó con hechos á estas doctrinas; porque mas de una vez las han proclamado, y porque se creen seguros de las simpatías del país.

No son las creencias políticas, ni los quilates de exaltacion las prendas mas necesarias para llenar dignamente el cargo de diputado de provincia, hacen mas falta conocimientos teóricos y prácticos, que por desgracia no están muy generalizados entre nosotros. Los estudios en administracion, de suyo áridos y difíciles, han sido muy descuidados en nuestro país. Con dificultad se encuentran hombres entendidos en estas materias, como no se hayan visto obligados á hacer de ellas una aplicacion inmediata. El conocimiento de las verdaderas necesidades y de las mejo-

FOLLETIN.

Aventuras de Hercules

Atrevido,

POR

EUGENIO SUE.

CAPITULO QUINTO.

EL LAGO.

Eran las cuatro de la mañana de uno de los últimos días del mes de Junio del año 1792.

Uno de los pântanos, de que acabamos de hablar, se extendia por medio de la parte mas desierta y espesa de la floresta.

Huía hácia el horizonte bajo un emparrado de yerbas uno de los brazos del Comewine que alimentaba este estanque.

Nada mas importante que el silencio de la muerte que reinaba en este anchuroso recinto.

Cubierto por infinidad de arcos, de yerbas y cortezas, sucio, y tranquilo el lago, parecia absorber sin el menor

reflejo los brillantes y dorados rayos de este tostado sol.

La ola tan lisa como un espejo de estaño, era tan pesada que apenas podian saltar algunas gotas de agua, bajo el ala de los chorlitos ó de los jábirus, que pasaban tocando su superficie.

Dando gritos agudos, volaban estos pájaros pasando por cima de las enormes copas de las nimphcas, cuyas gigantescas ojas estaban pobladas de serpientes amarillas con manchas negras, entrelazadas de manera que todas formaban un solo grupo. Cuando se les acercaba su enemigo, estos réptiles desatando sus horribles nudos enderezaban sus cabezas, y se agitaban con tanta rapidez que solo se distinguía entre las verdes hojas un hormiguero de oro y ébano.

Cuando habia cogido la presa uno de estos pájaros, echando hácia atrás sus grandes y coloradas patas, abria sus alas tan blancas como la nieve, y apretando en su encochado y tajante pico una de estas serpientes, á pesar de sus movimientos convulsivos y de sus penetrantes silvidos, iba á devorarla á una de las orillas del lago.

Por otro lado se veía pintada la superficie del lago por innumerables bandas de patos oscuros con el cuello de color de púrpura: muchas veces tomaban precipitadamente el vuelo, dejando á muchos de sus compañeros en la boca de algun caiman que asomaba por cima del agua su espantosa cabeza cubierta toda de escamas.

En derredor de estos pântanos se levantaban á una grande altura infinidad de cañas é hibiscus carmesí. Otras plantas que crecian á la orilla de los charcos, tales como la sénéka y la arktostas, se unian á estos vegetales y for-

maban al rededor del estanque una faja de crecidas yerbas que llegaban hasta la entrada de la floresta.

Esta aparecía en todo su esplendor, en toda la fuerza de su vegetacion equinocial; los catalpas, los magnolias, los álamos, los sasafra y los plátanos habian llegado á una altura prodigiosa. Sus ojas tan diversas formaban masas de diferentes tamaños y colores; los granadillos enlazaban sus cañas á estos árboles. Las raíces de estas plantas unidas á los arbustos se cruzaban en todos sentidos formando impenetrables montañas.

Papagayos con alas azules, y con el cuerpo carmesí, abrumados por el calor buscaban la frescura del suelo al pie de aquellos árboles.

Ni un soplo de viento movía la lisa superficie del lago; la atmósfera estaba tan cargada, el aire tan saturado de los perfumes que exhalaban las plantas acuáticas que fatigaban la respiracion. Tambien incomodaba el húmedo olor que despedian estas florestas, cuyas profundas oscuridades hacian impenetrable la claridad.

El disco del sol oculto por las ramas de los árboles echaba á lo lejos torrentes de luz tan ardientes como el bronce en la fusion, que debilitándose poco á poco desaparecian en un cielo de azul de záfiro. A escepcion de los gritos que daban los chorlitos todo estaba tranquilo y silencioso. Ya lo hemos dicho, no se sentia el menor soplo de brisa; las yerbas que cubrian la orilla derecha del pantano, agitadas sin duda por el tránsito de algun animal, dejaban apercibir una ligera ondulacion, que corría lentamente desde la floresta hasta la orilla del estanque. Algunos pájaros asustados en su retirada se levantaban de en-

ras útiles para los pueblos exige cualidades, que no son muy fáciles de reunir. Hasta el presente las diputaciones provinciales han tenido que dedicarse casi exclusivamente al cumplimiento y ejecución de leyes políticas; y sesión ha habido donde no se ha hecho otra cosa que formar y deshacer listas electorales, oír y decidir en juicios de excepciones, y despachar lo que en lenguaje técnico se llama expedientes ordinarios. Léjos de nosotros la idea de hacer el mas leve cargo á ninguno de los diputados que hasta ahora han merecido la confianza de su provincia, culpamos al estado de nuestro país; pero creemos que ha llegado el tiempo de las mejoras positivas.

Los pueblos, es cierto, no han llegado á conocer y sentir los beneficios de la libertad, porque las querellas de los partidos, las cuestiones puramente políticas, y de garantías, y la lucha que por espacio de seis años hemos sostenido contra los defensores del poder absoluto, no han dejado lugar á los hombres, ni á los partidos, ni á las doctrinas para desenvolverse y producir todo el bien de que eran susceptibles: pero la lucha ha terminado, las querellas, que alimentaba, deben quedar reducidas al círculo de lo legal, y las cuestiones de garantías están todas en manos de vosotros los progresistas; á cuando quereis esperar para llevarnos á la tierra prometida!

El país, la verdadera nación os mira, y os juzga. Habeis denunciado á vuestros adversarios como hombres de una pandilla, y os habeis proclamado hombre de la libertad: reflexionadlo bien, una grave responsabilidad pesa sobre vosotros, teneis que probar vuestra sinceridad; porque el país no puede aceptaros sino con esa condicion: teneis que arreglar vuestra conducta á esos principios, que habeis proclamado; porque sino, la opinion pública se retirará de vuestro lado: teneis que huir de las exageraciones de vuestros *ultras*, porque si las escuchais, os será imposible gobernar; y teneis, en fin, que probar la solidez de vuestras doctrinas ante un tribunal irreversable, ante el tribunal de los hechos.

No sabemos si carece ó no de certeza la noticia que corre por el pueblo acerca de las resoluciones de la junta de gobierno á que aludimos en nuestro último número.

Dicese que la junta de Madrid ha invitado á las demas del reino á que continuen ejerciendo sus funciones gubernativas mientras tanto que rasuelva la Regencia definitivamente sobre el árduo asunto de la disolucion de las Cortes. Añádese que las juntas de

medio de los juncos y atravesaban los pantanos con rapidez.

De repente resonó sobre la orilla izquierda del lago el grito ronco y fúnebre de una especie de buho llamado por los indios *tay-bay*. Las yerbas de esta orilla quedaron inmóviles, como si se hubiese parado de repente el cuerpo oculto que las movia. Se oyó de nuevo por dos veces el mismo grito y desde dos puntos bastante distantes.

Pasados algunos minutos volvieron á agitarse las yerbas de la orilla derecha en la direccion de la floresta al estanque é inmediatamente apareció un indio por aquel sitio, arrastrándose sobre las manos y las rodillas, despues de haber apartado con precaucion las flexibles cañas que se oponian á su paso. Quedó allí un momento inmóvil oculto entre las ojas de las plantas acuaticas, y echó en todas direcciones una mirada atenta y penetrante.

Este indio, llamado *Ouron-Kourou*, era el jefe de la triba de los *Pianna-Kotaws*, aliados de los negros rebeldes, su cuerpo estaba pintado de color encarnado que estraña de la semilla de *ariwka* disuelta en aceite de castor.

Le ceñia la cintura una faja de algodón con rayas blancas y amarillas; y sobre ella llevaba un cinturón de cuero que sujetaba un largo y puntiagudo cuchillo; en la mano derecha tenia su carabina, cuyo cañon estaba envuelto con cuidado en una especie de funda hecha de pie, impermeable al agua, suspendida de un tahali adornado de colmillos de javalís y de dientes de tigres. Un cuerno de buey muy bien tapado contenia la pólvora. El resto de sus municiones estaban encerradas en un peque-

Sevilla y otros puntos, que en virtud del decreto de la misma Regencia habian quedado reducidas á juntas auxiliares, han vuelto á recobrar el lleno de sus atribuciones y que la de esta provincia ha seguido su ejemplo. Es este un asunto de demasiada trascendencia para que no hagamos mas sino limitarnos á referir los rumores que corren por el pueblo. Acaso sean completamente infundados.

Dias hace que se recibió un decreto de la Regencia disponiendo que las juntas de las capitales continuasen solo como auxiliares del gobierno y para desempeñar cualquiera encargo que este crea oportuno conferirles.

La Junta de Cádiz estimó oportuno dar publicidad á esta resolucion del supremo gobierno. Pero por razones que deben de existir aun cuando se nos ocultan, no ha de haber estimado oportuno la misma Junta anunciar al público el inmediato cumplimiento de este decreto, ó las razones que podian existir para dilatarlo.

Si está ese decreto en observancia, las autoridades superiores de la provincia, el jefe político, el intendente de rentas deben estar en el pleno ejercicio de todas sus atribuciones. No deben entenderse sino con el gobierno. Si se ha tenido por conveniente tomar una resolcion distinta, parecenos que tiene el público un derecho á ser enterado de las razones.

La publicidad es el principal resorte de los gobiernos liberales: qué no será con respecto á autoridades y corporaciones de un origen exclusivamente popular!

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia.

PARIS 13 DE OCTUBRE.

Ya hemos dicho que como unos sesenta guardias nacionales fueron el Domingo á la secretaria de negocios estrangeros; el NACIONAL refiere ayer que fueron recibidos por un empleado del ministerio, el cual les respondió que el Sr. presidente del consejo estaba ausente, y que entonces le entregaron la esposicion siguiente que debía ser leida á Mr. Thiers, y que trae la firma de los delegados.

"SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO.—Un inmenso número de guardias nacionales y de ciudadanos debia venir á traer la expresion del descontento público.

"Empero, para prevenir una colision que aparecia en las intenciones del poder, y que no queriamos aceptar, hemos resuelto que una diputacion de oficiales, sargentos, cabos y delegados, encargados de presentarse á V. E., fuese desde luego á protestar contra la ile-

ño saco, hecho con la misma clase de piel que la que cubria su fusil.

La cara de este indio estaba pintada de encarnado como lo demas del cuerpo.

Al rededor de sus ojos tenia dos círculos bastante anchos de un azul de púrpura muy subido, figurando dos serpientes entrelazadas; y desde su frente, cubierta con las trenzas de su cabello negro, bajaban por las mejillas dos líneas de un color verdoso, que se unian en la parte mas alta de la barba.

En fin un anillo de plata atravesado por el cartilago de la nariz y algunas plumas de papagayos azules y encarnadas en la cabeza, sujetas con una especie de diadema de conchas, completaban el adorno del jefe de la valiente y aguerrida triba de los *piannakotaws*, aliados de *Zam-Zam*.

Escuchó un momento con atencion hácia el lado de donde habia salido el grito que acababa de oír. En seguida se metió dos dedos en la boca é imitó con una admirable perfeccion el silvido del pájaro tigre, llamado *frévol*.

Al instante le respondió el grito fúnebre del *tag-bay*; y otro indio, pintado del mismo modo y llevando iguales armas, apareció entre las cañas por la orilla opuesta del pantano que por este sitio era bien estrecho. Despues de haberse hecho mutuamente algunas señas misteriosas, señalando con la mano el occidente hácia el cual bajaba el sol con rapidez, desaparecieron los dos *piannakotaws* ocultos entre las cañas que volvieron á tomar su primitiva inmovilidad.

galidad de la órden del dia del Mariscal que manda la guardia nacional, y sostener el derecho que tienen todos los ciudadanos de expresar su opinion acerca de los intereses del país.

"La nuestra y la de los ciudadanos que representamos es esta:

"La bandera nacional ha sido insultada por el extranjero; el honor de la Francia está vulnerado; los intereses están comprometidos; su revolucion está amenazada.

"En estas graves circunstancias, venimos á declarar que la conducta del gobierno escita todos nuestros temores y hiere todos nuestros sentimientos como franceses.

"Un gobierno nacional hubiera sin detenerse aplicado á la energía del pueblo. Hubiera reorganizado todas las guardias cívicas sedentarias y móviles; hubiera armado y ejercitado; hubiera reformado los cuerpos de artilleria, y así hubiera podido oponerse á nuestros enemigos el ejército entero apoyado sobre una formidable reserva.

"Venimos á decirnos tambien que no es la capital que es preciso fortificar, sino nuestras fronteras del Rin y de los Alpes. Las fortificaciones de Paris construidas mucho ménos contra la santa alianza que contra la libertad, no son en este momento, á los ojos de los franceses, mas que un medio de engañar la opinion, disminuir su vigilancia, y, distraendo la atencion pública de los acontecimientos que pasan en el exterior, cubrir todas las infamias de la diplomacia.

"Si una nueva invasion nos amenazase, si la trahicion volviese á traer á los estrangeros bajo nuestros muros, el mismo pueblo sabria bien, despues de haber ahuyentado á los traidores, organizar contra el enemigo los medios de defensa, y hacer un foso entre Paris y nuestros ejércitos.

"Las potencias estrangeras duplican sus fuerzas, aceleran sus operaciones. Tantos esfuerzos, lo repetimos, no tienen mas que un fin: derrocar nuestra revolucion.

"Ellas la hallarán firme á su frente, y los hombres del poder que tratasen de paralizar su arroyo lograrían otra cosa que atraer sobre sus cabezas una responsabilidad terrible."

—Una correspondencia de Paris, publicada por el MORNING HERALD contiene el pasaje siguiente.

"Sabemos ademas que se ha hecho en Paris una proposicion de las mas importantes, á favor del restablecimiento de las relaciones amigables de la Francia con tres de las cuatro grandes potencias, por los embajadores de Inglaterra, de Austria y de Prusia. En un punto que fueron informados que la Puerta habia dado al estremo de deponer formalmente á Méhémet Ali del gobierno del Egipto, y de hacerlo prepago por los ulemas. Estos embajadores, obrando sin alguna segun las instrucciones inmediatas de sus cortes respectivas, han informado al gobierno frances habian sabido con un profundo pesar la medida tomada por el Sultan; que nunca se habia comprometido por el tratado de Julio que se pudiese recurrir á un medio tan severo; que las potencias habian concurrido en la sabiduria y en la moderacion del gobierno francés, en cuanto á sus actos para con el virey; y que los representantes de las cuatro potencias cercas de la Puerta habian sancionado esta deposicion, los gobiernos respectivos de los tres embajadores mencionados, no la ratificarían jamas. Se nota que

El pantano estaba atravesado por muchos pasadizos naturales por desgracia muy fáciles de ser confundidos con los *biri-biri*, ó cortezas vejetales que cubren inabismables abismos.

Despues de muchos recodos, uno de estos caminos cortaba transversalmente el lago, por la parte mas alta, y pasaba á poca distancia de las dos orillas donde habian emboscado los indios.

Hacia como medio cuarto de hora que estaban condidos, cuando apareció á la orilla del estanque negro seguido de dos perros.

Despues de haberla recorrido con precaucion reslantó por aquel paso que debia acortar mucho su camino, aborriéndole, una gran vuelta que tendria que dar para ganar la parte oriental de la floresta hácia la que parecia dirigirse.

El negro estaba en toda la fuerza de su edad; menzaban á encanecer sus rizados cabellos; era de estatura alta y vigorosa; sus facciones espresaban el buen humor y la firmeza de carácter; llevaba un sombrero muy ancho de paja de arroz, un especie de chupa de algodón con cuadros blancos y azules, un pantalón del mismo color y de la misma tela sujeto con un cinturón que sostenian sus utensilios de caza, así como un saco corto de hoja derecha y puntiaguda.

Andaba con los pies desnudos, tenia su carabina en un cazador que está pronto á dispararla: un tahali de oro, atravesado en toda su longitud por un cordón de lo que daba vueltas pasando por unos ojetes, le servia

el embajador ruso se ha abstenido de adherirse á esta declaración, lo que denota desde luego una diferencia notable entre las miras del gabinete de San Petersburgo y las de las otras potencias signatarias del tratado."

IDEM 15.

El MORNING-CRONICLE, despues de haber anunciado que el último memorandum del gobierno francés está concebido en sentimientos pacíficos, establece así las solas modificaciones que el ministerio inglés estaría dispuesto á hacer al tratado del 15 de Julio.

"Es evidente que no se pueden obtener hoy día para Mehemet-Ali las mismas condiciones que se hubieran obtenido en la época en que el gobierno de S. M., queriendo manifestar su deseo de entenderse con la Francia, declaró que uniría sus esfuerzos á los del gabinete francés para recomendar al Sultan concediese á Mehemet, independientemente del bajalato de Egipto, la administración de la parte inferior de la Siria desde el cabo Carmel hasta el golfo de Akaba. Toda la Siria, comprendido el bajalato de Acre, ha sido ya virtualmente reconquistada por el Sultan. Hay una diferencia entre separar cualquier cosa de una justa reclamación antes que recurrir á las hostilidades; y restituir los territorios legítimamente recobrados cuando ha sido preciso hacer la guerra para sostener sus derechos. Las mejores condiciones que el bajá podía obtener serian la revocación del decreto que lo declara destituido del gobierno del Egipto.

"Que no se pierda de vista que al momento que los ulemas habian escomulgado á Mehemet-Ali, el Sultan no podia dejar su autoridad temporal delegada entre las manos de un hombre herido con los rayos de la religion. Añadimos, que las condiciones que se podian obtener actualmente no lo serian con tanta facilidad despues de un corto intervalo. El uso de medidas coercitivas ha sido hasta el presente tan rápido que si Mehemet-Ali no se somete, la irresistible fuerza de los acontecimientos hará imposible sea reintegrado en Egipto."

—La GACETA DE AUGSBURGO, que ha hablado ya del descontento que habia causado á los gabinetes de Berlin y de Viena la noticia de la destitución de Mehemet-Ali, publica en confirmación la carta siguiente escrita en Prusia el 3 de Octubre:

"Sabrá V. sin duda con interes por un origen digno de fé que el gobierno prusiano ha sido sorprendido desagradablemente con la noticia de la destitución pronunciada contra Mehemet-Ali por la Puerta otomana. El gabinete de Berlin ha manifestado claramente su descontento por esta medida extrema con el reparo de que hubiera deseado que del conato de Mehemet-Ali para hacer concesiones debia haberse sacado provecho para nuevas negociaciones pacíficas. Se dice que la embajada de Prusia en Constantinopla ha recibido una severa reprehensión por haberse dejado arrastrar á acceder á esta medida violenta de la Puerta otomana, en vez de hacer todo los esfuerzos para impedir se adoptase. El gabinete austriaco, segun se dice, participa de la misma opinion. Se espera por consiguiente que habrá nuevas negociaciones y que se encontrará un expediente para hacer revocar la destitución pronunciada contra el virey. Se llega aun á decir que el go-

bierno prusiano no está muy léjos de encargarse del papel de mediador. Lord Ponsonby, autor del decreto de destitución, procura justificar su empeño á este respecto, diciendo que, en su opinion, las potencias no tenian derecho de obrar hostilmente contra Mehemet-Ali antes que hubiese sido declarado rebelde y destituido de su gobierno, lo cual era el cumplimiento de la primera condicion de la ejecución del tratado del 15 de Julio."

Por su parte, la GACETA DE ESTADO DE PRUSIA, cuyo carácter oficial debe ser notado en esta circunstancia, publica lo que sigue bajo la rúbrica de Viena, 3 de Octubre:

"Se han sorprendido mucho en esta ciudad con la grande resolución tomada por la Puerta con Mehemet-Ali; los fondos se han resentido de ello desfavorablemente. La inquietud manifestada en Viena, en la ausencia momentánea de las grandes notabilidades diplomáticas, ha cesado despues que ha vuelto S. A. el príncipe de Metternich. Se continua creyendo en esta ciudad que la paz europea no será turbada."

Inglaterra.

LONDRES 17 DE OCTUBRE.

Una carta de Alejandria, publicada por el TOLLANNAIS, asegura que San Juan de Acre está provisto de víveres y municiones, y que podrá sostener un año de sitio, si fuese necesario. En las inmediaciones estaba situado un cuerpo considerable de tropas. Se habian dado órden de fortificar al Cairo; y la guarnición de aquella ciudad pasaba de 20.000 hombres. Se estaban tambien construyendo fortificaciones en Roseta y Damietta.

Se anuncia que de Odesa y Sebastopol iban para el Bósforo 16.000 hombres. Estas tropas iban á formar un campo en el camino de Eskisheher, en el Asia menor. Se dice que Khosrew-Bajá ha sido ahorcado en Rodosto por órden del Sultan.

NOTICIAS DEL REINO.

BILBAO 16 DE OCTUBRE.

La noticia que dije á Vds. corria aquí sobre las ocurrencias de Iruñe no se confirmó, pues parece que no hubo mas que alguna disputa entre algunos soldados y paisanos, en razon á mugeres; y nos alegramos muchísimo no haya salido cierto lo que se dijo.

En la mañana del 10 nos encontramos con la novedad de que de noche habian venido doscientos migueletes de los puntos donde están destacados, y que los demas hasta el número de quinientos iban tambien á venir. Preguntado por la causa de aquella novedad, se dijo que hacia dias habian llegado aqui dos emisarios ó individuos de la junta de Burgos, con pasaportes de comerciantes sin que lo fuesen, y que hasta el nombre traia disfrazado el uno de ellos: que habia indicios de que su intencion era el de insurreccionar la guarnición, con cuyo motivo se habian observado reuniones de 18 y mas oficiales bajo de San Anton, que es donde está el principal, y que aquel día parece estaba señalado para dar el grito en la gran parada: que habiéndole sabido los señores diputados se avocaron con el general, á quien le hicieron presente todo y le dijeron que iban á llamar y traer los migueletes para mantener el órden y sofocar cualquiera insurrección, y que al efecto contaban con él, y que habiéndose conformado S. E. se les llamó y habian venido.

sil, desde donde se hallaban ocultos los indios: se detuvo para observar el resultado del reconocimiento que hacian los perros.

Era tan fuerte el rancio olor del aceite de castor de que se servian los pianhakotaws para pintarse, que cupido habia enseñado á sus perros á detenerse cuando oían ó divisaban algun indio.

Manioc se detuvo en el agua á unos veinte pasos de la orilla izquierda, si es permitido decirlo así, porque nadaba de manera que se sostenia en el mismo sitio, volviendo de vez en cuando la cabeza hácia su amo.

Conocia muy bien Cupido la caza y sus perros para saber que no podia haber divisado desde tan léjos ningun pájaro de los pantanos.

Persuadido de que estaba entre los juncos algun indio y teniendo precision de atravesar el paso para volver á la habitacion de Spoterfigt, el negro debia emplear toda su astucia é intrepidez para salir de este peligro.

Temiendo que oyese su enemigo el pequeño ruido que nadando hacia Manioc, le llama con una seña en el momento que volvia la cabeza hácia su amo.

El obediente animal retrocedió al instante, y bien pronto se halló al lado de su amo.

Casave, despues de haber nadado hasta la orilla del estanque se confundió entre las altas yerbas. Cupido, siempre inmóvil siguió sus huellas al traves de las ondulaciones de los juncos: cesó repentinamente este ligero movimiento, de donde infirió que se habia detenido Casave. ¿Seria esto causado por el encuentro de algun hombre ó de algun animal? El negro lo ignoraba.

Pero el resultado de todo esto que se decia generalmente, fué que ni hubo gran parada, ni hubo novedad; y como el mismo día llegó tambien la proclama ó el manifesto del Exmo. Sr. general en jefe virey de Navarra, del 6 del corriente, los migueletes se fueron á sus cantones, y posteriormente no ha habido novedad, sino que el Lunes último nos encontramos con otra de que los migueletes llevaron á la cárcel á un tal Zalamei, nacional del partido progresista y á uno de los carlistas del convento de Vergara. Preguntado por la causa de la prisión, se dijo que Zalamei habia dado algunos gritos y entre ellos el de "mueran los fueros," á lo que el otro contestó "vivan los fueros" y se agarraron; pero no sé lo que habria de verdad, sino que la noche siguiente salieron ambos en libertad.

P. D. Llevamos una porción de días como de verano, y así es que se han mejorado los maíces, la uva, la castaña y demas frutos y parece que la gente está contenta con la cosecha.

MADRID 17 DE OCTUBRE.

El Huracan de ayer dá la noticia siguiente:

Sabemos que con el patriótico objeto de tributar el debido homenaje á la memoria del ilustre mártir de la libertad española el general DON RAFAEL DEL RIEGO, los Sres. D. José María Nocedal, D. Valentin Ibañez, D. Hilario y D. Pablo Permiñon, D. Gregorio Ucelay, D. Martin Arredondo y D. Tomas Serrano, oficiales todos del 8.º batallon de la M. N. de esta córte, han ocurrido á la junta gubernativa con una sentida esposición pidiendo que se exhumen las cenizas del héroe de las cabezas de S. Juan que yacen en el campo santo extramuros de la puerta de Toledo; trasladando sus restos con la pompa correspondiente á un sarcófago ó sepulcro digno de las glorias del que murió por defender los eternos derechos del pueblo.

IDEM 20.

De Estella escriben al Eco del Comercio que los batallones 1.º y 2.º del Príncipe celebraron el cumpleaños de nuestra reina, y al mismo tiempo la eleccion del ministerio con gran parada, espléndido banquete y baile.

IDEM 21.

La esperiencia ha venido desgraciadamente á justificar lo que en otro tiempo y en otro periódico tenemos dicho repetidas veces; esto es, que la Constitución de 1837 que nosotros respetaremos, acataremos y defenderemos tal cual es mientras exista, encierra nulidades de inmensa consecuencia, y tiene vacíos de mucha consideración. No faltó un periódico que al terminarse la votación del código referido por las Cortes constituyentes usó de la siguiente frase equívoca, pero harto significativa: "Los señores diputados han concluido ya en este día con la Constitución del Estado." Y no dejaba de tener razon; porque luego hemos visto que las bases constitucionales mas necesarias al sagrado é imperturbable ejercicio de los derechos de los ciudadanos españoles, ó no existen de manera alguna, ó pueden ser interpretados siniestramente. Creamos escusado citar en apoyo de esta verdad el testimonio de los hechos que están al alcance de todo el mundo; mas permítaseme decir que el pueblo español conoce en el día que esta es una de sus primeras necesidades y que el atender á ellas debe ser por consecuencia la primera de las atenciones del gobierno que, hijo del pronunciamiento nacional, debe obrar en armonia con el espíritu del mismo pronunciamiento.

Decimos esto, porque la idea de la necesidad de unas Cortes constituyentes se ha generalizado tanto, se ha entendido y robustecido de tal manera, que no es posible dudar de buena fé que el pueblo español apetece en el día variaciones esenciales en el código fundamental, y porque no debe desconocerse el deber y la precision de responder francamente á sus justas exigencias.

En la duda resolvió obrar con prudencia como si algun enemigo la asentase.

Ademas se acordaba haber oído á lo léjos, al dirigirse hacia el pantano, los gritos de un tay-hay y de un tigre fowlo aunque este incidente era bien natural, porque los indios llevan la astucia hasta el punto de imitar perfectamente los cantos de los pájaros, se responden, se buscan ó se persiguen continuamente, sirviéndole esto de señales para comunicar sus proyectos. Cupido creyó que este grito podria tal vez ser un medio de reconocimiento empleado por Piannakotaws.

Dirigió alternativamente su penetrante vista sobre las dos rillas del pantano, con esta suspicacia natural á los hombres de su raza y de su estado.

Vió al instante en la dirección que Manioc le habia indicado un movimiento imperceptible en medio de un monton de hibiscus. Facilitó en extremo esta observación el ligero balance del cabo largo que tiene ese vegetal, que levantándose aisladamente sobre el fondo de la maleza que lo rodeaba le ofrecia, por decirlo así, un punto de mira seguro.

Cupido sacó su sacatrapo, descargó su fusil, reemplazó con una bala los perdigones y despues de haber atacado sirviéndose para tacer de un pedazo de cuero, cogió otra bala entre sus dientes, para poder cargar de nuevo con prontitud, sacó del pecho una especie de reliquia que besó, murmuró algunas palabras en voz baja, apuntó largo tiempo al pie del arbusto y tiró, como quien dice, á lo que salga.

(Se continuará.)

para atar por la cabeza una docena de chorlitos, y perdices. Le seguian de cerca sus dos perros blancos con manchas oscuras.

Llevaba este negro en el brazo izquierdo una chapa de plata, sobre la cual se leia en grandes caracteres "Cupido fiel á los europeos. 1767"

El gobernador de la Guyana habia dado esta honorífica chapa á los negros de la Colonia que habian peleado con valor contra los insurreccionados de la Sarameka. El negro cupido pertenecia á la habitacion de Spoterfigt, donde hacia mucho tiempo se habia hecho digno de esta gloriosa recompensa por muchos rasgos de valor en la persecucion de los negros feroces del rebelde Zam-Zam.

Cuando no hacia la guerra como soldado de la milicia negra de la Guyana, Cupido llenaba las funciones de cazador de la plantacion de Spoterfigt. Su destreza era tal que jamás volvia de la caza sin traer su tahalí ricamente guarnecido.

Acostumbrado á temer las emboscadas de los cimarrones y los indios, Cupido se detuvo un instante en el paso echando á su alrededor una mirada atenta; en seguida, llamando á sus dos perros, les hizo una seña con el fusil para que se echasen al agua ó hiciesen un reconocimiento á ver si descubrian algo por los juncos que cercaban el pantano.

Casave y Manioc, que así se llamaban los dos perros, se echaron al agua y nadaron sin hacer mucho ruido, dirigiéndose el uno á la orilla derecha y el otro hácia la izquierda. Cupido estaba entónces al alcance de tiro de fu-

De esta manera creemos nosotros que podría consolidarse la revolucion y hacer brotar de ella todos cuantos beneficios pueden apetecerse en pro del pueblo que sufre y paga tanto tiempo por obtener un dia de reposo que nunca llega. (Eco de la M. N.)

Si alguna duda habia de que el viage de Maria Cristina era una resolucion tomada hacia mucho tiempo, las noticias que se van e irán recibiendo diariamente la desvanecerán del todo. Segun cartas de Francia del dia 14, el conde de Castellano se disponia á salir á recibir á la ex-regente, y como la renuncia se verificó en la noche del 12 al 13 del corriente, es claro que muchos dias antes habia ido el aviso. (Idem.)

—Hemos visto en el Eco del Comercio que el maestro de nuestra Reina constitucional D. Juan Caboreluz, habia sido retirado, habiéndole dejado parte de su sueldo.

Como los nuevos reformadores de palacio, amigos do dicho señor, en sus planes de mezquindad e indecencia, con que habian montado las oficinas de la casa real, no habian olvidado un plan de retiros ó cesantes, con el que habian perjudicado á antiguos y leales servidores de la familia real, será muy conveniente tenerlo presente para su aplicacion con el novel palaciego, á no ser que la asignacion antedicha sea á cuenta del bolsillo peculiar de la ex-regente. (Idem.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artilleria de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones: el primer batallon infanteria de Marina.

Ayuntamiento constitucional de Cadiz.

A LA REGENCIA PROVISIONAL.

No hay mas seguro norte para los actos de un gobierno en circunstancias tan extraordinarias como las actuales que la general opinion de los pueblos expresada por las autoridades que ellos mismo han elegido al verse forzados á apelar á este último recurso para conservar su libertad e independencia.

La explicita y terminante manifestacion de la Junta de Madrid y de las demas provincias conforme en un todo con el programa que aquella prefijó para llevar á efecto el pronunciamiento nacional, no pueden dejar duda alguna acerca del modo de entender la disolucion de las últimas Cortes. Esta disolucion para que produzca los efectos por la nacion apetecidos, es indispensable que sea completa en los dos cuerpos legisladores, pues de lo contrario además de incurrir en un contrasentido vendria á tierra todo el programa que la nacion se ha propuesto llevar á cabo en su pronunciamiento.

En efecto, conservándose las dos terceras partes del Senado quedaria constitucionalmente en pie y en toda su fuerza y vigor un voto anticipado á todas las reformas que intentase el Congreso de Diputados nuevamente elegido, de que forzosamente resultaria una terrible colision entre los dos cuerpos legisladores, que sobre inutilizar todos los esfuerzos del patriotismo comprometeria á la Nacion en nuevos trastornos muy peligrosos para las instituciones actuales, y aun para el Trono Constitucional.

Por otra parte, es bien sabido que en buenas doctrinas de derecho público cualquiera de los poderes del Estado que infringe la Constitucion en virtud de la cual existen, queda no solo de hecho sino de derecho despojado de las facultades que la misma le atribuye, pues se sobre-entiende en tal caso que abdican este poder de que estaban investidos los que abusando de él destruyen con sus actos el Código fundamental.

A tales razones de justicia y de derecho pudiera el Ayuntamiento que representa elevar á la consideracion de la Regencia otras muchas para demostrar que cuando una nacion se alza contra sus mandatarios porque han infringido y tratado de destruir el pacto fundamental, es indispensable sustituir completamente á los que abusaron de su poder en daño de la comunidad, otras personas que alejen toda sospecha de seguir las huellas de sus predecesores, y afianzar además por medidas legislativas las garantías constitucionales de una manera tal que no pueda la nacion ser víctima otra vez de los que intenten atacar su libertad e independencia.

Si en el estado normal de las sociedades regidas por un sistema representativo, es indispensable respetar severamente todas las fórmulas que la legislacion prescribe, pues sin esto no habria orden ni libertad, en circunstancias como las presentes en que atacado el pacto fundamental por los supremos poderes del Estado, la nacion se ha alzado contra tales prevenciones, es forzoso prescindir de todas aquellas

fórmulas ó trabas que impidan la realizacion de cuanto aquella se ha propuesto en su enérgico pronunciamiento.

Los votos uniformes de los pueblos, á que uno los suyos este cuerpo municipal son bien conocidos de la Regencia, á cuya sabiduria no podrá ocultarse la urgente e imperiosa necesidad de disolver el Senado en su totalidad para que se renueve como el Congreso de diputados en las próximas elecciones. Así lo espera el ayuntamiento de la notoria justificacion y acendrado patriotismo de la Regencia. Cádiz 22 de Octubre de 1840.—*Siguen las firmas.*

Junta de gobierno del partido del Puerto de Santa Maria.

La Regencia provisional del Reyno, en nombre de S. M. Doña Isabel II, se ha servido decretar con fecha 14 del mes actual que las juntas creadas en las capitales de provincia continuen, hasta que otra cosa se determine, como auxiliares del Gobierno; que las de los demas pueblos de la monarquia cesen desde que se reciba dicho decreto, y que unas y otras cumplan las demas disposiciones que en él se prescriben.

Siempre obediente esta Junta á la voz del Gobierno cuando emana de la ley, ha cesado, pues, en todas sus facultades, poder y atribuciones; y como quiera que sus actos son respetados por el mismo decreto en todo lo que no esté en abierta contradiccion con los principios de justicia, serán llevados á cabo rigurosamente por los Sres. alcaldes y ayuntamiento respectivamente, bajo su mas estrecha responsabilidad; pues así queda consignado en las actas de esta Junta.

En el periodo de cuarenta y un dias que cuenta de existencia política, tiene la satisfaccion de haberse guiado en todas sus deliberaciones por el solo norte del bien público; y si para conseguirlo, y llegar al fin apetecido se ha visto precisada á causar algun menoscabo en los intereses particulares, tengan en cuenta los agraviados que las mejoras y reformas hijas de las circunstancias traen siempre consigo trastornos necesarios e inevitables, pero que comparados con los bienes que reporta la Nacion entera, deben borrarse muy en breve de la memoria aun de los mismos resentidos, si es que aman sinceramente la prosperidad de su patria, y no son obstinados egoistas. El porvenir juzgará, pues, los autos de esta Junta, y dirá si ha cumplido su importante mision. Puerto de Santa Maria 25 de Octubre de 1840.—El presidente Francisco Nicolau.—Vocales, Juan Jose Gay.—José Fernandez de Noceda y Lopez de Haro.—Antonio Fajardo.—Vicente de la Torre.—José Maria de Alava.—Diego Carrera.—José Maria Herrera.—Manuel Ruiz Mateos, representante de Rota.—José Gonzalez de Rivero, de Chipiona.—Por acuerdo de la Junta José Rubio y Lubet, vocal secretario.

S. Vicente Mr.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol. 12	s. 0.	30,04.	NNO.	Nubes.
Al mediodía. 15	s. 0.	30,05.	NO.	Idem
Al p. el sol. 14	s. 0.	30,03.	O.	Celagería

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 34 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 26 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 40 min. de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 49 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 58 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 7 min. de la noche.

ANUNCIOS.

Química.

Los Sres. suscritores al tratado elemental de química escrito por el baron Thenard, y traducido al castellano, con aplicaciones á la medicina, farmacia, agricultura, artes, e industria, pasarán á recoger el cuaderno quinto y sexto de los tomos tercero y cuarto. Dentro de quince dias recibirán el Atlas y se cerrará la suscripcion, costando entónces 3 reales mas cada cuaderno, en lugar de 7 que abonon los suscritores.

Medicina.

Los Sres. suscritores al tratado completo de anatomia escrito por el baron Boyer, podrán pasar cuando gusten á recoger el cuaderno número sexto del tomo cuarto y último, á las librerías de Hortal y Feros. El último del presente mes se e erra la suscripcion sin próroga, abonando los que no se hubiesen suscrito á tiempo 8 duros, en lugar de 6 con 5 reales que cuesta á los señores suscritores.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.
Polacra goleta Joven Juliana, D. Domingo Fernandez, de Camariñas y Luarca, en 6 dias, con papas.
Vapor español Peninsula, de Sevilla y Sanlúcar.
Bergantin americano Ronce, cap. Curtis, de Málaga, en 3 dias, con vino, á D. N. Aguirre.
Falucho portugues San Antonio, Joaquin Fires, de Tavira, en 2 dias, con frula.
Doce barcos menores de levante con tabaco, losas, algodón, jabon, arroz &c.
Tres idem de poniente, con trigo, losas &c.

SALIDOS.

Bergantin ingles Hel en, cap. Joséph Banks, con el para Terranova.
Vapor Trajano, para Sanlúcar y Sevilla.

Lonja de Corredores.

DEL 26 DE OCTUBRE DE 1840.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha	...		
á 60 dias	...		
á corto	...	á 1/2 p 8	queb. papel.
Barcelona en pfs. á 8 d. v.	...		p 8
Valencia á corto	...	á 1/2	queb. papel.
Bilbao á corto	...		
Coruña á corto	...		
Sevilla á corto	...	á 1/2	p 8 queb. papel.
Santander á corto	...	1	p 8 queb. papel.
Granada á corto	...	1/2	p 8 queb. papel.
Alicante á corto	...	1/2	p 8 queb. papel.
Málaga á corto	...	1/2	p 8 queb. papel.

Londres	37 1/2	nominal.
Paris	78 1/2	nominal.
Hamburgo		
Génova		
Gibraltar á 8 dias v. f.	par	nominal.
á 90 dias		

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 5 antig. cup. corr.		p 8 papel.
Dhos. nuevos con el cup. corr.	21	p 8 papel.
Dhos. en cortas cantidades		papel.
Dhos. del 4 con el cup. corr.	19	pf. nominal.
Vales no consolidados	50	
Certif. de deuda sin interes anter. al 1.º Mzo 1836	8 1/2	p 8 papel.
Dhas. en cortas cantidades	9 á 10	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	5 1/2	papel.
Cupones vencidos	19	papel.
Billetes del Tesoro de Mayo de 1838		
Libranz. de id. adm. libes en..		
pago de derechos	50	p 8 queb.

VAPORES EN- el Puerto de Santa los dias y á las horas alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 27.

10 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
12 1/2 del dia.	11 1/2 de idem.
4 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.

MIERCOLES 28.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
1 de la tarde.	11 1/2 de idem.
4 1/2 de idem.	1 de la tarde.
	3 de idem.

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cadiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañia, agentes.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 28 del corriente á las 9 de la mañana.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 28 de Octubre á las 10 1/2 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 29 del corriente á las 11 1/2 de la mañana.

Editor responsable. A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.